



Universidad
Politécnica
de Cartagena

Campus
de Excelencia
Internacional



LOS ESTUDIANTES DE LA UPCT SOLICITAN AL CONSEJERO MOTAS LA REBAJA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS EN MATERIA UNIVERSITARIA

El Consejo de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena (CEUPCT) se suma a las peticiones realizadas por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM) al Consejero de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), D. Miguel Motas Guzmán, con respecto a la rebaja de los precios públicos que regulan las matrículas universitarias de la Región.

Consideramos que las consecuencias que van a derivar de la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, tanto sociales como económicas, requieren de la adopción de medidas excepcionales en aras de proteger a los colectivos más vulnerables, como es el caso de los estudiantes.

Recordamos que nuestra Comunidad Autónoma fue uno de los territorios que sufrió un mayor incremento del precio de la matrícula en el año 2011 coincidiendo con la recesión económica iniciada en 2008. Al mismo tiempo que reconocemos el esfuerzo por evitar que desde entonces se produjeran fluctuaciones mayores, creemos que es buena oportunidad para revertir la situación, y volver a los precios públicos anteriores.

En este sentido, en el ámbito de las tasas universitarias, proponemos que próximos cursos se valoren de forma que el precio de segunda matrícula se equipare al precio de primera, tercera matrícula, siendo este el precio máximo del crédito. En caso de no ajustarse las tasas de esta el de tercera al precio de segunda y el precio de cuarta matrícula a precio de forma, se solicita que se acepten de oficio las solicitudes de anulación de matrícula a todo aquel estudiante que la solicite y así no se penalice ningún suspenso en aquellas asignaturas cuya docencia se haya visto alterada por la pandemia, teniendo en consideración que para las becas del próximo curso se tendrán en cuenta indicadores económicos del año 2019, y por lo tanto, pudiendo no ser en todo caso la situación real del núcleo familiar del estudiante.

No obstante, la adopción de las anteriores medidas deberá ser complementada por parte de los Consejos de Gobierno de las Universidades, fomentando y potenciando las becas propias de la Universidad, así como de la flexibilización del pago de las matrículas.

Por último, tenemos claro que es momento de remar todos en la misma dirección y es por ello que la mano de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena siempre va a estar tendida para trabajar y colaborar en todas aquellas cuestiones que estimen oportunas.

Cartagena, a 11 de mayo de 2020